ANTONIO PÉREZ GARCÍA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 04/12/2025
HASH: 91025ab7c2a0accafef283ccd5fb1791

EDICTO

CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INSPECTORA O INSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ROJALES, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIA MEDIANTE SISTEMA DE CONSURSO-OPOSICIÓN

LISTADO DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Por resolución de Alcaldía número 2025-1267 de fecha 2 de diciembre de 2025 y CSV A2JSW5W763AJJC5RTWE2GWQ34, se ha resuelto lo siguiente:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ÚNICO.- Visto que consta registro de entrada número E-RE-8437 de fecha 27/11/2025 de don Joaquín Antonio Alberola Murcia, mediante el que manifiesta su renuncia a los plazos del proceso selectivo para la cobertura en propiedad mediante concurso-oposición por promoción interna de **una plaza de Inspector de la Policía Local escala administración especial, como funcionario/a de carrera,** incluida en la oferta de empelo pública aprobada por Resolución de la Alcaldía n.º 1.330/2022 del 25 de noviembre de 2022 (B.O.P. Núm. 237, de 17/12/2022) del Excmo. Ayuntamiento de Rojales, Grupo A y Subgrupo A2.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la **lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos** que se transcribe a continuación, disponiendo su publicación, según lo dispuesto en la base cuarta de las bases de la convocatoria, en el tablón de anuncios electrónico y en la página web oficial de este Excmo. Ayuntamiento:

ASPIRANTES ADMITIDOS :

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***9394**	Alberola Murcia, Joaquín Antonio

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO : Fijar la composición del tribunal que estará formada por los siguientes miembros:

Presidencia titular: Sr. Juan Carlos Palacios Pérez, Intendente Jefe del cuerpo de la policía

Cód. Validación: 5YR9TCX3H4ZHEALQQT6LDCSSC
Verificación: https://rojales.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

local del Ayuntamiento de Callosa D`en Sarriá..
Presidencia suplente: Sr. Agustín Rubio López, Inspector Jefe de la policía local del Ayuntamiento de Finestrat.

Secretario Titular: Sr. Fernando Domínguez Herrero, Secretario General del Ayuntamiento de Rojales.
Secretaria Suplente: Sra. Rosa Eva Ruiz Maciá, Técnica medio de RRHH del Ayuntamiento de Rojales.

Dos vocales, a propuesta de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuestas a las Emergencias.
Vocal 1 titular:
Sra. Lorena Mercedes González Cases, Inspectora del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Crevillent.
Vocal 1 suplente:
Sra. Carmen Almudena Pérez Pérez, Inspectora del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Torrevieja.
Vocal 2 titular:
Sr. Pedro Javier Bertomeu García, Inspector del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Algorfa.
Vocal 2 suplente:
Sr. Pedro José Ferrer Mora, Inspector del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Almoradí.

Vocal perteneciente a cualquier cuerpo de la policía local de la Comunidad Valenciana.

Vocal 3 titular:
Sr. Fernando Javier Aldave Bellot, Intendente Policía Local de Alicante.
Vocal 3 suplente,
Sr. Ricardo Rodríguez Roca, Inspector Jefe Policía Local de San Miguel de Salinas.

CUARTO: Designar como **ASESOR ESPECIALISTA** para la prueba de aptitud pirotécnica a :
Titular: don Juan Ramón Arnal Peiró, Psicólogo, N.º Colegiada CV 06785.
Suplente: don Raúl Morales Merlos ,Psicólogo N.º Colegiada CV 2704

QUINTO: Convocar al único aspirante, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, consistente una prueba de aptitud psicotécnica, el próximo día **11 de diciembre de 2025** a las 9:30 horas, en salón de actos del edificio de servicios sociales.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rojales, que yo Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Cód. Validación: 5YR9TCX3H4ZHEALQQT6LDCSSC
Verificación: https://rojales.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE”

En Rojales, a fecha que consta en el margen.

El Alcalde-Presidente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Cód. Validación: 5YR9TCX3H4ZHEALQQT6LDCSSC
Verificación: https://rojales.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3